

4

Junta a D. D. D. de 1818 a la facultad de leyes

Sra  
D. D.  
D. D. Quintanilla  
D. D. Ramos  
D. D. Ramirez  
D. D. Torres  
D. D. Rodriguez  
D. D. Carrasco  
D. D. Gonzalez  
D. D. Piquero  
D. D. Fernandez  
D. D. Diez  
D. D. Gilman  
D. D. Lopera  
D. D. Barrio  
D. D. Parra

En el año de 1818 me congregados los señores  
para poner en ejecución lo que ha de servir para puntos  
en los grados de dictado y para las oposiciones en  
las facultades de Canonica y Leyes, se acordó con  
compañía de los señores Comisionados a los  
señores D. D. Quintanilla, Ramos y Carrasco, y para  
Leyes a los señores Diez y Piquero. Dada  
la Comisión y que procuraran lo mejor de evacuar  
la Comisión con la brevedad posible, quedando en  
la comisión a los señores Comisionados a las  
señoras que se hayan a poner, y teniéndose presente lo  
que en este punto se ha experimentado y conferenciado  
con lo que se concluyó este punto y firmaron por  
el día de hoy a las 10 de la mañana de ella

J. D. Delgado  
Rector

D. Quintanilla  
Comisionado

D. Ramos  
Comisionado  
D. Torres  
Comisionado  
D. Rodriguez  
Comisionado  
D. Carrasco  
Comisionado





*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwritten text, possibly a date or reference number.]*

*[Faint handwritten text, possibly a signature or name.]*

*[Large, stylized handwritten signature or word, possibly 'Mendoza' or similar.]*

